



XXVIII RAPAL

Reunión de Administradores de
Programas Antárticos Latinoamericanos

Lima **9 al 12**
de **octubre**
2017



ANEXO E

RECOMENDACIONES XXVIII RAPAL

Recomendación XXVIII-1

En consideración a la rotación de personal a la que están sujetos algunos Programas Nacionales Antárticos, se recomienda:

- Que cada Administrador brinde la información de contacto de tres de sus miembros con la finalidad de iniciar y facilitar el intercambio de información de forma inmediata, para abordar los temas de interés común que sean tratados en los foros internacionales vinculados a la temática antártica.

Recomendación XXVIII-2

Las delegaciones coincidieron en acordar acciones a futuro dada la próxima vacancia del puesto de Vicepresidente de la XXX COMNAP, a realizarse en Alemania. Por lo expuesto, se recomienda:

- Que haya un representante de la región, por consenso y en base a la rotación geográfica, como candidato para ocupar la vacante de la próxima COMNAP y las futuras vacantes en los diferentes foros internacionales antárticos.

Recomendación XXVIII-3

Dado que los países miembros de RAPAL afrontan desafíos asociados a conseguir que el conocimiento científico sea políticamente relevante, se recomienda:

- Promover el creciente desarrollo de líneas de investigación que permitan avanzar en el conocimiento de las interacciones entre el continente antártico y el continente sudamericano, para responder a las prioridades de investigación científica establecidas por el SCAR y fomentar la cooperación científica.
- Fomentar la participación de la comunidad científica latinoamericana de forma activa en los Grupos Científicos Permanentes del SCAR, con el objeto de vincularlos con los Programas de Investigación Científica y sus Grupos de Expertos.
- Promover la interacción de la comunidad científica latinoamericana en forma dinámica y de manera previa a las del SCAR y su OSC.

Recomendación XXVIII-4:

En relación con la Reunión SCAR 2018, se recomienda:

- Formar un grupo de trabajo conformado por los representantes ante el SCAR, que, en una primera etapa, sería liderado por Chile y recomendar a dicho grupo



XXVIII RAPAL

Reunión de Administradores de
Programas Antárticos Latinoamericanos

Lima **9 al 12**
de **octubre**
2017



que para el próximo CLCA (2019) presente un documento que identifique los aspectos en los cuales la región presenta fortalezas y en los cuáles convendría intensificar el trabajo científico regional, listado de las 80 principales preguntas definidas por el Horizon Scan de SCAR.

- Que el grupo de expertos SCAR también elabore una lista de publicaciones por científicos de la región relacionadas con la Antártida.
- A los Programas Antárticos Nacionales de la región que promuevan, y en lo posible, aseguren la participación de sus científicos en las reuniones de SCAR, en congresos y otras reuniones antárticas.

Recomendación XXVIII-5:

Sobre la comunicación de incidentes ambientales como herramienta para la mejora de la gestión ambiental de las Bases antárticas, se recomienda:

- Explorar intersesionalmente el tipo de información que los APAL consideren de interés intercambiar sobre los distintos aspectos de los incidentes ambientales, como pueden ser el formato de registro de incidentes, las causas o las lecciones aprendidas.
- A la Argentina llevar adelante consultas vía correo electrónico sobre el tema e informar a los APAL en la próxima RAPAL.

Recomendación XXVIII-6:

Dados los avances en el último período, la presente Reunión considera necesario que a partir de la fecha se tenga en cuenta los siguientes elementos con relación a las 14 recomendaciones adoptadas en el marco de la XXVII RAPAL (Guayaquil 2016):

- Recomendación XXVII-1: Plan estratégico de SCAR
Conformar un Grupo Intersesional presidido por Chile para desarrollar y contribuir dichos puntos para los próximos eventos del SCAR.
- Recomendación XXVII-2: Red de investigación en ecomateriales
Por su relación con la recomendación 6, se acordó que se unifiquen: "Activar Red respecto al proyecto Refugio Antártico Ecuatoriano, conectado a la Red de Investigación en ecomateriales"
- Recomendación XXVII-3: Información APAL para el COMNAP
Propone que se mantenga vigente
- Recomendación XXVII-4: Priorización de proyectos con cooperación internacional y publicación en revistas indexadas.
*Mantener y consolidar el CLCA.
Propone que se mantenga vigente*



XXVIII RAPAL

Reunión de Administradores de
Programas Antárticos Latinoamericanos

Lima **9 al 12**
de **octubre**
2017



- Recomendación XXVII-5: Archivar la Recomendación XXVI-6 sobre el Simposio regional por los 25 años del Protocolo de Madrid. *Cumplida*
- Recomendación XXVII-6: Activar la red sobre refugio antártico ecuatoriano *Unificada con la #2. Cumplida*
- Recomendación XXVII-7: Intercambiar información sobre los UAVs *Se mantiene vigente*
- Recomendación XXVII-8: Publicación conmemorativa y difusión del documento por los 25 años del Protocolo de Madrid (XXIX RCTA) *Mantenerla vigente en tanto la importancia de la difusión.*
- Recomendación XXVII-9: Modificar las fechas de reunión de RAPAL *Mantener vigente la propuesta de realizar reuniones de RAPAL entre setiembre y octubre, dado que se está cumpliendo.*
- Recomendación XXVII-10: Normas comunes APAL para buceo antártico *Está cumplida. Brasil va a distribuir el documento que es una norma general para que se aplique a criterio de cada APAL. Se procede a anular.*
- Recomendación XXVII-11: Operación de UAV's en espacios aéreos controlados *Se espera texto resumido de la comisión de asuntos logísticos y operativos, por tratarse de un tema transversal.*
- Recomendación XXVII-12: Establecer link en página web RAPAL *Cumplido por Argentina.*
- Recomendación XXVII-13: Información sobre encargados de actividad postal *Se mantiene vigente. (Actualizar de ser el caso)*
- Recomendación XXVII-14: Elaboración de un IP para la RCTA sobre RAPAL *Cumplido por Perú y Ecuador en la última RCTA.*

Recomendación XXVIII-7

Con el fin de ampliar y profundizar la investigación antártica, se recomienda:

- Que el Congreso Latinoamericano de Ciencia Antártica continúe contemplando un segmento en el que investigadores de la región compartan su experiencia en el fortalecimiento de capacidades en materia de investigación científica y de publicaciones en revistas científicas indexadas.



XXVIII RAPAL

Reunión de Administradores de
Programas Antárticos Latinoamericanos

Lima **9 al 12**
de **octubre**
2017



Recomendación XXVIII-8:

Respecto a la Recomendación XXVII-11, sobre evitar el empleo de vehículos aéreos pilotados a distancia en el área del Tratado Antártico, se recomienda reformularla de la siguiente manera:

- Optimizar el empleo de vehículos aéreos pilotados a distancia en el área del Tratado Antártico.

Recomendación XXVIII-9:

Dado que durante la XL RCTA se aprobó el desarrollo de un seminario sobre la importancia de la hidrografía en la región antártica para la XLI RCTA (Ecuador, 2018), se recomienda:

- Que los APAL insten a sus propias organizaciones relacionadas con la cartografía náutica antártica a que participen en el seminario que abordará esta materia durante la XLI RCTA, que se desarrollará en 2018 en el Ecuador.

Recomendación XXVIII-10:

En consideración a que las inspecciones representan una valiosa herramienta para garantizar el cumplimiento del Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente, así como para conocer las técnicas y prácticas empleadas por la Partes inspeccionadas en el manejo y administración de sus instalaciones antárticas, se recomienda:

- Que Chile y Argentina en base a su experiencia respecto a los procesos conjuntos de inspecciones antárticas, compartan con los APAL durante el próximo periodo intersesional los antecedentes sobre esta materia.